

SOCIEDAD
ECONÓMICA ARAGONESA
DE AMIGOS DEL PAÍS.

La Sociedad Económica Aragonesa de amigos del País, en Junta extraordinaria de este día, atendidos los perjuicios ocasionados por el desbordamiento é inundacion del rio Ebro, ha acordado abrir una suscripcion con el objeto de reparar, en lo que sea posible, los daños que hayan sufrido las personas más necesitadas de la provincia. La misma Sociedad estudia los medios de aumentar la suscripcion, y reclamará del Gobierno los auxilios que quepan dentro de sus atribuciones; así como inquirirá la importancia ó extensión del daño, y adoptará la forma de la distribucion de los fondos que se reúnan, para cuyo fin invitará á individuos de fuera de su seno, para que la presten su cooperacion en tan humanitario pensamiento.

Al dirigirse esta Sociedad al público filantrópico y caritativo, le basta decir que los males han sido inmensos, que multitud de familias han quedado en la miseria, y que la indigencia en que se hallan sumidos muchos seres humanos, solo puede curarse con la caridad. El pueblo de la ciudad inmortal, alarga confiado la mano de la necesidad á sus hermanos, y esta Sociedad espera que todas se apresurarán á depositar en aquella su óbolo, que por pequeño que sea ha de ser muy agradecido.

Zaragoza 10 de *enero* de 1871.

El Director,

El Secretario,

Alberto Utrilla
Pedro Ferraz Larriba

